

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUWALK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 10H0 horas, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil doce, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela La Alborada Decima Etapa MZ. 305 Solar 5 Piso, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUWALK S.A. quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas todos presentes de acuerdo al anexo adjunto con sus respectivos porcentajes de acciones.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dolares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor AURELIO APOLINARIO TOMALA CIFUENTES Gerente General y accionista y el señor HENRRY XAVIER EGAS CARRASCO accionista de la compañía actúa como secretario el señor HENRRY JAVIER CARRASCO EGAS, accionista de la compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2011.
- 3.- Conocer y resolver el informe del comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2011.
- 4.- Conocer y resolver el nombramiento del comisario para el ejercicio económico del 2011.

La Secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

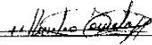
A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2011.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 15H00, la Presidenta declara concluida la sesión.



AURELIO APOLINARO TOMALA FUENTES

C. I. 0903203032

GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía - Guayaquil, 30 de Marzo 2012



HENRY JAVIER EGAS CARRASCO

C.I. No. 0911165009

SECRETARIO